

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES NUCOPSA
S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero de 2017, a las 9h00, en la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, Ciudadela Kennedy, Edificio Centrum, Piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES NUCOPSA S.A.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaria *ad-hoc* certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

- SERVYMARCAS HOLDINGS LLC debidamente representada por el doctor Javier Robalino Orellana, en su calidad de Apoderado, tal como lo acredita con copia del poder que presenta, propietaria de un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos nueve (1.447.409) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1.447.409 votos;
- Diego Gustavo Endara Dávila, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y un (51) acciones ordinarias y nominativas del calor de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 51 votos.

Actúa como Presidente ad-hoc, Ricardo Menéndez Ycaza, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretaria ad-hoc, María Belén Jaramillo Suárez, quienes aceptan su nombramiento.

A continuación, el secretario elabora la Lista de Asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día:

- 1) *Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;*
- 2) *Conocer y aprobar el balance, las cuentas de resultados integrales y sus anexos respecto al ejercicio económico del año 2016;*
- 3) *Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;*

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2016".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.



Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

A continuación, se resuelve **APROBAR** por unanimidad el informe del Gerente General y Comisario al ejercicio económico del año 2016.

Posteriormente, el Presidente pone a consideración de la Junta el **PUNTO DOS: Conocer y aprobar el balance, las cuentas de resultados integrales y sus anexos** respecto al ejercicio económico del año 2016.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2016"

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

Terminada la votación, se resuelve **APROBAR** por unanimidad el balance, las cuentas de resultados integrales y sus anexos respecto al ejercicio económico del año 2016.

La Junta proceda a tratar el **PUNTO TRES: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a la misma que en el año 2016 la compañía tuvo pérdidas por lo que no es procedente decidir sobre el destino de utilidades, por lo que propone la siguiente moción: "Aprobar el informe del Presidente Ad-Hoc de la Junta sobre la improcedencia de decidir sobre el destino de las utilidades"

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna oposición sobre la moción presentada.

Los Accionistas aprueban la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta

Puesto en conocimiento lo anterior, se resuelve Aprobar por unanimidad el informe del Presidente Ad-Hoc de la Junta sobre la improcedencia de decidir sobre el destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los



2

documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva y el poder otorgado por SERVYMARCAS HOLDINGS LLC a favor del doctor Javier Robalino Orellana.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

p. SERVYMARCAS HOLDINGS LLC
Accionista



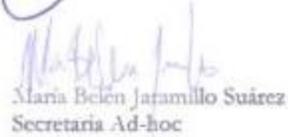
Dr. Javier Robalino Orellana
Apoderado



Abg. Ricardo Menéndez Ycaza
Presidente Ad-hoc



Diego Endara Davila
Accionista



Maria Belen Jaramillo Suarez
Secretaria Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES NUCOPSA S.A.

1. SERVYMARCAS HOLDINGS LLC debidamente representada por el doctor Javier Robalino Orellana, en su calidad de Apoderado, propietaria de un millón cuatrocientas cuarenta y siete mil cuatrocientas nueve (1.447.409) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1.447.409 votos;

2. Diego Gustavo Endara Dávila, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y un (51) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 51 votos.



Abg. Ricardo Menéndez Ycaza
Presidente ad-hoc
Junta General Ordinaria Universal
NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES NUCOPSA S.A.



Abg. María Belén Jaramillo Suárez
Secretaria Ad-hoc
Junta General Ordinaria Universal
NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES NUCOPSA S.A.

